

Reunidos en fecha 28 de septiembre de 2020 los integrantes de la Junta Electoral constituida con motivo de las elecciones a los cargos electivos del Consejo General de Procuradores que tendrán lugar el próximo día 20 de noviembre de 2020, en atención a las atribuciones que les corresponden en virtud de lo dispuesto en el Capítulo IV del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General de Procuradores, que regula el procedimiento electoral, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 41.5 de la citada normativa, adoptaron, por mayoría, el siguiente

### **ACUERDO**

“Resueltas las reclamaciones formuladas y atendiendo al calendario electoral establecido, se procede a la proclamación definitiva de los candidatos, que han acreditado cumplir los requisitos de elegibilidad estatutarios y/o reglamentarios exigidos y que han presentado su candidatura en plazo y forma ante la Secretaría de esta Corporación, relacionándose a continuación atendiendo al orden de entrada en el Registro del Consejo General:

#### **Candidatura conjunta:**

- Presidente: Sr. D. Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa.
- Vicepresidente: Sr. D. Javier C. Sánchez García.
- Secretario: Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> Álvarez-Buylla Ballesteros.
- Tesorera: Sra. D.<sup>a</sup> María Granizo Palomeque.
- Vicesecretaria: Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Inmaculada García González.
- Vicetesorera: Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Cantó Cánovas.

#### **Candidatura individual:**

- Vicetesorera: Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Mar Gázquez Alcoba.

Una vez proclamados los candidatos y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Régimen Interior, la Junta Electoral, en el plazo de tres días hábiles, confeccionará y aprobará el modelo oficial de papeletas, anunciando la apertura del periodo de campaña electoral y el inicio del plazo para la presentación del voto por correo, lo que oportunamente será comunicado a los electores

Madrid, 28 de septiembre de 2020

VºBª Antonio J. Ortiz Mora  
Presidente de la Junta Electoral

Jesús M.<sup>a</sup> de la Fuente Hormigo  
Secretario de la Junta Electoral